



ACTA
XIII. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 14 de Julio de 2022, celebrada en Modalidad Virtual, de 09:35 a 11:54 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron virtualmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, debo informar que se encuentran todos los consejeros en ejercicio, a excepción del consejero Luis Carvajal, que como es un hecho conocido, se lamenta el fallecimiento de su hermana Julia Carvajal y a razón de los antecedentes que él hizo acompañar previamente a la Secretaría, debo informar que de conformidad al Artículo 39 de la Ley de Gobiernos Regionales, ha solicitado que se estime por el cuerpo colegiado su justificación suficiente, en este caso la muerte de su hermana como justificativo pero conforme a la Ley esta debe ser aprobado su ausencia por el cuerpo colegiado, yo entiendo que es un hecho conocido por todos, pero sí no están en conocimiento, le informamos que el día 12 de julio falleció su hermana, con lo cual ha esgrimido este Artículo para que ustedes lo puedan considerar como primera consideración a aprobar para que él se pueda ausentar de participar en este Pleno.

Gobernador, esa es la primera premisa o el primer requerimiento antes de iniciar esta Sesión...

Iván Pérez Valencia señala que, William los funerales ya fueron?

Secretario Ejecutivo señala que, no, van a hacer hoy día, lo que pasa es que se postergó de ayer al día de hoy, esa fue una información que me entregó él y justo coincide en el horario de esta Sesión.

Iván Pérez Valencia señala que, a qué hora son los funerales?

Secretario Ejecutivo señala que, entiendo, que él me comento que van a hacer como las 10.30, pero no me precisó con detalles, pero podemos recoger información para que la podamos entregar, eso Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, para tratar de ver si terminamos antes para poder acompañar al colega Luis Carvajal.

Presidente del Consejo señala que, sí, no es una Tabla tan extensa así que podríamos alcanzar.



IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:35 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Dicho y planteado Secretario Ejecutivo los antecedentes que usted manifiesta de la ausencia del consejero Luis Carvajal, por lo tanto, sería bueno que en este primer punto inicial solicitáramos los consejeros y consejeras su voluntad para recoger estos antecedentes y autorizar la ausencia de consejero regional Luis Carvajal, debido al fallecimiento de su hermana.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contraria de tener por justificado y con los antecedentes que ya hemos puesto en conocimiento de ustedes la ausencia del consejero Luis Carvajal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.



V. **PUNTOS DE TABLA**

**TABLA
XIII. SESIÓN ORDINARIA/2022
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	JUEVES 14 DE JULIO DE 2022
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género:
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 día del mes de Julio de 2022 y siendo las 10:10Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Equidad Social, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**1.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto:
“Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.



Asistieron, además en calidad de invitados especialmente a la Sesión la Sra. Directora Regional FOSIS, Doña Jenny Rojas Muñoz; la Sra. Jefe (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura; la Sra. Adelina Araya, Jefa Administración y Procesos FOSIS.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El programa consiste en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con los elementos básicos, tanto cognitivos como materiales, para proyectar su trabajo independiente, orientándolos hacia un micro-emprendimiento que pueda ser sustentable en el tiempo, el que tiene como objetivo la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a su vez potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

El territorio por intervenir comprende toda la Región de Tarapacá, teniendo como grupo objetivo a hombres y mujeres, mayores de 18 años, con situación ocupacional precaria o cesantes, y que estén dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, además, deben residir en un territorio o comuna donde se desarrolle el programa. El programa fue aprobado por un monto de M\$2.028.595.-

La modificación solicitada consiste en la suplementación del programa, para el ítem de Consultoría hasta el término del convenio, 31 de marzo del 2023.

Los recursos actuales alcanzan para cubrir los gastos de Consultorías hasta fines de junio 2022 y es vital contar con este apoyo para la supervisión, gestión y cierre de cada proyecto.

Fuente	Ítem	Presupuesto Aprobado \$	Modificación Presupuestaria \$	Nuevo Presupuesto \$
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	20.002.000		20.002.000
	Consultorías	217.491.000	38.941.395	256.432.395
	Contratación del Programa	1.791.102.000		1.791.102.000
Total		2.028.595.000	38.941.395	2.067.536.395



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la suplementación solicitada.

Aparte de lo anterior la comisión acordó lo siguiente:

- ✓ Oficiar al Director Ejecutivo de FOSIS, a fin de solicitar antecedentes de la actual situación contractual de la funcionaria, Doña Claudia Yáñez, ex Directora de FOSIS en la Región de Tarapacá, en relación al cambio de sus funciones y las nuevas funciones a las que ha sido asignada, situación que podría vulnerar gravemente sus derechos laborales.
- ✓ Que la Comisión Fiscalizadora, retome los antecedentes de revisión del proyecto con la finalidad de avanzar en los siguientes elementos:
 - Que FOSIS realice Declaración Pública, aclaratoria de los antecedentes relacionados con la ejecución de proyecto licitados a la Empresa Santani.
 - Convocar al Sr. Rubén López, ex consejero regional, a fin de que exponga los presuntos servicios prestado a la Empresa Santani.
 - Que el Gobierno Regional se haga parte en la querrela presentada por la Dirección Regional FOSIS en contra de la Empresa Santani.

Presidente del Consejo señala que, consejeros y consejeras se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, lo que pasa es que nosotros... Camila, se olvidó dentro de lo que nosotros discutimos de que si ahí si bien es cierto, se ganó digamos, fue una votación, pasarlo al Pleno, pero hubimos consejeros que quedamos de bajarlo a Comisión porque no teníamos los antecedentes necesarios, poque había sido dejado de lado la ex Directora de FOSIS, donde a nosotros se nos hace llegar una minuta y la información que se nos entrega ese día que tampoco fue la Directora muy clara, en entregarnos esta información, yo lo leí detenidamente apenas llego este documento y en ninguna parte del documento aparece de que ella... porque ahí en ese día se manifestó...



Por eso le digo Presidente, que uno no maneja los antecedentes, pero cuando uno ve de que están las cosas con medias... no claras, uno pide digamos, alguna determinación.

En ninguna parte del documento aparece de que ella ganó un concurso de alta dirección como se expuso en ese momento, lo revise en toda su... entonces ahí me queda la duda si realmente este fue un concurso de alta dirección o no fue concurso, porque si uno esta designado por el Gobierno que corresponde para una específica función, uno sabe que terminando el periodo uno deja el cargo a disposición porque asume una nueva administración, cuando son altas direcciones es diferente, pero en este caso de acá no me deja la claridad en esta minuta de la dirección y yo les digo Gobernador, si me hubiese podido haber llegado esto antes de haber discutido la modificación, porque que si es una modificación no más, pero si nos hubiese llegado estos antecedentes antes, hubiésemos tenido cómo para poder haber tenido una base para poder haber discutido ese tema que a mi... yo... usted me conoce a mí que yo voy a defender siempre a los funcionarios sean de donde sean, yo en eso nunca me he cerrado, usted me conoce bastante tiempo y en eso yo he sido súper prudente y súper respetuoso con los funcionarios.

Entonces, eso era lo que quería que me aclararan acá, porque en este documento, en esta minuta no aparecen... porque... me queda claro, como que ella fue designada por el Gobierno anterior, en la cual en cualquier momento se le puede cesar en su cargo, independientemente que la administración está respetando su fuera maternal y todo el asunto que tiene que ver con su embarazo y después con su digamos, ya después tiene su hijo y todo ese asunto, entonces no me queda claro acá en esta minuta, para tomar una decisión en cuanto a la aprobación, entonces eso es lo que quisiera que me aclare Presidente, en ese sentido.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, yo voy a aprobar, pero voy a dejar claridad que yo jamás he puesto y he hecho un chantaje político en esta votación, sino que yo quería que se informará como correspondía a la autoridad para tomar una decisión, eso lo único que yo quería, los antecedentes sobre la mesa, nada más y eso yo creo que cualquier consejero lo puede solicitar.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**2. Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII:
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 día del mes de Julio de 2022 y siendo las 11:27 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Solicitud de Modificación del Proyecto:
“Restauración Vivienda Zona Típica de Baquedano,
en Aníbal Pinto del 770 al 792, Iquique”**
- 2.2. Solicitud de Modificación del Proyecto:
“Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña,
Comuna de Pozo Almonte”**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además en calidad de invitados especialmente a la Sesión la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Álvaro Merino – Gerente Fundación Altiplano; y los integrantes de la Comunidad Católica de Mamiña.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Solicitud de Modificación del Proyecto: “Restauración Vivienda Zona Típica de Baquedano, en Aníbal Pinto del 770 al 792, Iquique”**

Esta iniciativa consiste en realizar la adquisición del inmueble emplazando en la zona típica de Calle Aníbal Pinto, ubicado al costado del Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá. Además, se considera la etapa de diseño, consistente en los proyectos de arquitectura y de especialidades con la finalidad de realizar posteriormente obras de restauración y rehabilitación de inmueble histórico, convirtiéndolo en una infraestructura cultural para la comuna de Iquique.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$898.969.- y requiere para su correcta ejecución la actualización de moneda, quedando el nuevo monto en M\$958.594.- como se detalla en recuadro siguiente:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2020/2021 M\$	INVERSIÓN AÑOS SIGUIENTES M\$	TOTAL INVERSIÓN M\$
F.N.D.R.	TERRENO COMPRA	0	807.023	807.023
	CONSULTORÍA	35.000	114.437	149.437
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2.134	2.134
TOTAL		35.000	923.594	958.594

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Quiero dejar presente de que en ese día se hicieron las consultas de que... en qué se iba a emplear la adquisición de este inmueble y los profesionales dijeron de que, una vez que se estuviese levantando el diseño recién se podía hablar a que se le iba a destinar y lo segundo fue la inquietud de que como se iba a... el seguro de incendio y eso lo hace una vez que el Gobierno Regional adquiera las viviendas para poder contratar los seguros correspondientes, eso Presidente, para que lo someta a su ratificación de la votación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Restauración Vivienda Zona Típica de Baquedano, en Aníbal Pinto del 770 al 792, Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, consejero Iván continúe con el último punto de la Tabla.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, colegas, el último punto de la Tabla es el siguiente:

- **Solicitud de Modificación del Proyecto: “Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte”**

Esta iniciativa nace de la necesidad de la comunidad de resguardar y conservar su Iglesia, patrimonio ancestral, Monumento Histórico de Chile .

Este proyecto buscar devolver a la comunidad un lugar de culto, oración, además de mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del poblado de Mamiña. Este diseño pone en relieve los objetivos, metodología y productos a obtener como parte de la ejecución del proyecto, manteniéndose como principal propósito el rescate y promoción del patrimonio cultural - local, a través de la conservación-restauración arquitectónica de la Iglesia San Marcos de Mamiña, gravemente dañada por el incendio de 2017.



El diseño de restauración considera 617m² de superficie construida de la Iglesia, más 876 m² correspondientes a la superficie del atrio exterior. El total de superficie de diseño es de 1.493m².

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$119.076.-

La Fundación Altiplano, solicitó la modificación del itemizado, con el propósito de cumplir con lo indicado en Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en este caso tramitar el permiso ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y posteriormente obtener el Permiso de Edificación de la Dirección de Obras Municipales (DOM), para lo cual se incorporan nuevas partidas de profesionales y se realizan ajustes en la programación, por lo que se redistribuyó el presupuesto original y se incorporó los costos asociados a los trámites y pago de Permiso de Edificación.

El nuevo presupuesto, de acuerdo con el itemizado aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, considera un incremento del monto en \$28.000.000.-, los que se desglosan como sigue:

- \$ 8.000.000.- para los trámites ante el CMN y la DOM de Pozo Almonte.
- \$20.000.000.- para el pago del Permiso de Edificación.

De la misma manera se requiere ampliación del plazo de ejecución en 6 (seis) meses a contar del 23 de julio de 2022, para el correcto cierre administrativo del proyecto y entrega de insumos finales a GORE Tarapacá, Consejo Monumentos Nacionales y Dirección de Obras Municipales de Pozo Almonte.

La distribución financiera se detalla en recuadro que se indica:

Subt.	Ítem	Solicitado Años Anteriores \$	Solicitado año 2022 y siguientes	Costo Total \$
FNDR	CONSULTORÍAS	119.075.672	8.000.000	127.075.672
FNDR	OTROS GASTOS	0	20.000.000	20.000.000
Total		119.075.672	28.000.000	147.075.672



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la modificación y suplementación de los recursos señalados.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Arte, Cultura y Educación – Deportes y Recreación**, a cargo de sus Presidentes Luis Carvajal Véliz y Carlos Mancilla Riveros.

3. **Comisión Conjunta Arte, Cultura y Educación – Deportes y Recreación:**
Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

Carlos Mancilla Riveros señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 día del mes de Julio de 2022 y siendo las 12:52 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta Arte, Cultura, Patrimonio y Educación con Deportes y Recreación, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Don Carlos Mancilla Riveros y Don Luis Carvajal Véliz, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 3.1. **Solicitud de Modificación del Calendario y Plazos de Postulación de los Concursos 7% FNDR año 2022, Fondos Deporte y Cultura, establecidos en el apartado III de las Bases Generales.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además en calidad de invitados especialmente a la Sesión el Sr. Jefe División Desarrollo Social GORE, Don Andrés Calderón Guerrero; la Sra. Ana Rojas, Profesional de la DIDESO GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes modificar la propuesta presentada por el ejecutivo regional, de modificación del Calendario y Plazos de Postulación de los Concursos 7% FNDR año 2022, Fondos Deporte y Cultura, establecidos en el apartado III de las Bases Generales.

Se propone la siguiente modificación del calendario de postulación:

FONDO	DÍAS CORRIDOS	FECHA DE INICIO	NUEVA FECHA DE CIERRE	HORA	
				ONLINE	PAPEL / FÍSICO
CULTURA	45	15-06-2022	29-07-2022	23:59	16:00
DEPORTE	45	15-06-2022	29-07-2022	23:59	16:00
SOCIAL	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00
SEGURIDAD CIUDADANA	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00
MEDIO AMBIENTE	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00
ADULTO MAYOR	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00

Presidente del Consejo señala que, consejeros y consejeras se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, no, Presidente yo quería dejar como claridad y yo converse este tema con Luis Carvajal, de este, ya que no voy a poder alcanzar por lo tiempos... de acompañarlo... quiero darle mis sinceras condolencias, pero yo deje clarita la situación de... que tenía que ver con las organizaciones porque nosotros en alguna oportunidad yo revisando los antecedentes de periodos anteriores también tuvimos una... algo similar en la cual jurídicamente nos dijeron que no se podía porque solamente se podía con el Certificado de Vigencia actualizado, eso quería dejar digamos, en manifiesto.



Y lo segundo, yo se los dije a los colegas, cuando llegó la presentación a la Comisión para digamos, la extensión del plazo, solamente se hablaba sobre el Deporte y Cultura, a la cual yo le hice mención de los colegas de que sería bueno de ampliar no solamente lo de cultura, porque quedábamos casi todos en el mismo día 29 que dejáramos de diferencia una semana y así es como se llegó una el 29 y la otra el 5 de agosto.

Lo tercero, tienen que recordar los consejeros regionales y con todo esto de la Pandemia, hubo una extensión de vigencia de las organizaciones, de las que vencieron el 2019, 2020 y 2021, hasta el 2022, hasta junio de este año, o sea todas las organizaciones que estaban vencidas, su vigencia se mantuvo vigente hasta el 30 de junio de este año, o sea la gente perfectamente las organizaciones podían haber ingresado los papeles si querían participar, pero tenía que haber sido con los de... en el mes de junio para llevar a cabo la elección de la nueva Directiva como bien o ha dicho Sergio, hay que notificar a la Municipalidad dos meses antes de la Comisión electoral, posteriormente vienen 15 días para llevar a cabo la elección, después se lleva un proceso de 5 días de para entregar la documentación y después el Municipio se toma 45 días para la revisión de la documentación, o sea por ningún lado Presidente, nos van a dar los tiempos, la gente que no ha cumplido con la documentación, que yo siempre lo he dicho no es responsabilidad de nosotros, es responsabilidad de cada organización hacer esto porque se sabe que todos los años están estos proyectos.

Entonces, no nos endosemos algo que no nos corresponde a nosotros, eso quiero dejar bastante claro Presidente, y yo creo que con el margen que le hemos dado... de ahora de ampliación de tiempo, es más que suficiente como para que puedan acceder, ayer estuve acá en Iquique y en Alto Hospicio, y la gente ha hecho su... y tiene su Certificado de Vigencia ya en sus manos porque accedió digamos, hacerlo con tiempo.

Lo último Presidente, y no le quito más tiempo, yo quería dejar claridad en esto y a mí me gusta hablar siempre con precisión, yo les quiero decir a los Presidentes de las Comisiones, que Presiden digamos, de estos proyectos, que no son dueños de los proyectos que son... no tienen digamos, tuición alguna en resolver quienes quedan y quienes no queda.



Yo se lo he manifestado que solamente los Presidentes están para dirigir las Comisiones, porque me han llegado comentarios y después yo los voy a hacer llegar en Régimen Interno, me han llegado comentarios de que hay algunos colegas que son Presidentes de Comisiones donde están manifestado, que no, que ellos poco menos cortan el queque, y eso es absolutamente falso, y eso lo quería dejar yo claro acá en el Pleno del Consejo para que tuvieran claridad los 14 consejeros y nosotros que somos antiguos y que José... y que el Presidente José Miguel también fue parte del Consejo anterior tiene claridad que nosotros no somos los que hacemos digamos, la adjudicación porque hay una Comisión paralela que hace digamos, la elección según la Tabla que tiene de puntaje, eso no más Presidente, quería dejar claridad para eso.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de modificación del Calendario y Plazos de Postulación de los Concursos 7% FNDR año 2022, Fondos Deporte y Cultura, establecidos en el apartado III de las Bases Generales**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175, Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al siguiente Punto:

**4. Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto:
“Adquisición Máquina Bulldozer, Tracto Camión y Cama Baja
Comuna Colchane”**

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1147 de fecha 12 de Julio del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.



Francisco Herrera Adriaola señala que, este proyecto solicita una Modificación y Suplementación, según al siguiente Informe Ejecutivo.



INFORME EJECUTIVO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	:	ADQUISICIÓN MÁQUINA BULLDOZER, TRACTO CAMIÓN
CÓDIGO BIP	:	Y CAMA BAJA, COMUNA DE COLCHANE 40015299-0
SUBTÍTULO	:	29, ÍTEM 05 – MÁQUINAS Y EQUIPOS ÍTEM 03 – VEHÍCULOS
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	:	M\$ 475.330.-
SUPLEMENTACIÓN SOLICITADA	:	M\$ 1.723.-
FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.
UNIDAD TÉCNICA	:	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
UNIDAD PRESENTADORA	:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Esta iniciativa de inversión consiste en la adquisición de un bulldozer, un tractor camión y una cama baja, destinados para trabajos de mantenimiento, conservación y nivelación de los caminos. Así también, permitirá disponer de un vehículo para el traslado de cargas de gran tamaño y de las maquinarias municipales, para llegar con mayor rapidez y autonomía a todos los sectores de la Comuna de Colchane.

III. ANTECEDENTES

1. El proyecto es aprobado con el Certificado CORE N°653 de fecha 14 de diciembre de 2020:

FUENTE FNDP	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	COSTO TOTAL M\$
	05. Máquinas y Equipos	332.669	332.669
03. Vehículos	142.661	142.661	
TOTAL	475.330	475.330	

IV. SITUACIÓN ACTUAL

1. El BULLDOZER fue adquirido mediante Convenio Marco en diciembre de 2021 por el monto de \$ 286.173.713, el que fue pagado con presupuesto 2021.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

FUENTE FNDR	ÍTEM	PAGADO AL 31/12/2021	SOLICITADO AÑO 2022	COSTO TOTAL M\$
	05. Máquinas y Equipos	286.174	46.495	332.669
	03. Vehículos	0	142.661	142.661
	TOTAL	286.174	189.156	475.330

- Para la adquisición del Tracto Camión y Cama Baja, se realizó Licitación Pública N°768-8-LQ22, donde se presentaron 3 oferentes: Comercial Beiben Spa, Sociedad Comercial y de Servicios Pinar Ltda., y SKC Transporte S.A.
- La oferta de la empresa SKC Transporte S.A. es rechazada por no presentar o adjuntar el instrumento de caución de manera oportuna y en los términos exigidos en las bases de licitación. Por lo tanto, pasan a evaluación los oferentes: Comercial Beiben Spa con un Tracto Camión, y la Sociedad Comercial y de Servicios Pinar Ltda. con un Tracto Camión y una Cama Baja.
- En el proceso de evaluación, la oferta de la empresa Comercial Beiben Spa no cumple con las EETT, las cilindradas ofertadas son menores a las exigidas.
- La Sociedad Comercial y de Servicios Pinar Ltda. cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados, cuya oferta total es por \$ 190.879.000 y se desglosa de siguiente manera:
 - Tracto Camión \$ 125.310.000, impuesto incluido.
 - Cama Baja \$ 65.569.000, impuesto incluido.

V. MODIFICACIÓN SOLICITADA

- El Tracto Camión se encuentra en proceso de adjudicación, dado que la oferta se encuentra dentro de los recursos aprobados.
- Por otra parte, para proceder a la adjudicación de la Cama Baja, se solicita aumentar y suplementar recursos.
- Disminuir M\$ 17.351.- del ítem vehículos y traspasarlos al ítem Máquinas y Equipos.
- Además, suplementar el ítem Máquinas y Equipos por M\$ 1.723.-

Cuadro con modificaciones de presupuesto:

FUENTE FNDR	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2022	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	SUPLEMENT. M\$	MONTO M\$
	05. Máquinas y Equipos (CAMA BAJA)	46.495		17.351	1.723	65.569
	03. Vehículos (TRACTO CAMIÓN)	142.661	- 17.351			125.310
	TOTALES	189.156	17.351	17.351	1.723	190.879



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

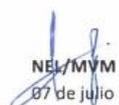
VI. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto en el presente documento, se presenta a consideración del Consejo Regional la modificación y suplementación de recursos del proyecto "Adquisición Máquina Bulldozer, Tracto Camión y Cama Baja, Comuna de Colchane".

Presupuesto final

FUENTE	ÍTEM	PAGADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 M\$	COSTO TOTAL M\$
	05. Máquinas y Equipos	286.174	65.569	351.743
03. Vehículos	0	125.310	125.310	
TOTALES		286.174	190.879	477.053


ISABEL MOLLO JACHURA
JEFA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ


NEL MYM
07 de julio de 2022



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto **“Adquisición Máquina Bulldozer, Tracto Camión y Cama Baja Comuna Colchane”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **VIII Sesión Extraordinaria del 24 de Junio de 2022.**
- **XI Sesión Ordinaria del 14 de Junio de 2022.**

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°058 de fecha 13 de Julio del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°18 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$187.612.- y \$2.187.857.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del Calendario y Plazos de Postulación de los Concursos 7% FNDR año 2022, Fondos **CULTURA; DEPORTE; SOCIAL; SEGURIDAD CIUDADANA; MEDIO AMBIENTE; ADULTO MAYOR**, establecidos en el apartado III de las Bases Generales, que se detalla en el siguiente recuadro:

FONDO	DÍAS CORRIDOS	FECHA DE INICIO	NUEVA FECHA DE CIERRE	HORA CIERRE	
				ONLINE	PAPEL / FÍSICO
CULTURA	45	15-06-2022	29-07-2022	23:59	16:00
DEPORTE	45	15-06-2022	29-07-2022	23:59	16:00
SOCIAL	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00
SEGURIDAD CIUDADANA	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00
MEDIO AMBIENTE	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00
ADULTO MAYOR	52	15-06-2022	05-08-2022	23:59	16:00

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1136/2022, de fecha 8 de julio de 2022, con sus antecedentes, más las propuestas de la Comisión Conjunta ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN, ratificada por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1170/2022, de fecha 14 de julio de 2022.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175, Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- 2.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación y suplementación del proyecto **“ADQUISICIÓN MÁQUINA BULLDOZER, TRACTO CAMIÓN Y CAMA BAJA, COMUNA COLCHANE”**, código BIP 40015299-0, por una suma total de **M\$477.053.-** Subtítulo 29, Ítem 05 – Máquinas y Equipos, Ítem 03 – Vehículos, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

	ÍTEM	PAGADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 M\$	COSTO TOTAL M\$
FUENTE FNDR	05. Máquinas y Equipos	286.174	65.569	351.743
	03. Vehículos	0	125.310	125.310
	TOTALES	286.174	190.879	477.053

La modificación se sustenta en lo siguiente, el Tracto Camión se encuentra en proceso de adjudicación, dado que la oferta está dentro de los recursos aprobados. Además, para proceder a la adjudicación de la Cama Baja, se requiere aumentar y suplementar recursos, en los siguientes términos, disminuir M\$17.351.- del ítem vehículos y traspasarlos al ítem Máquinas y Equipos; y suplementar el ítem Máquinas y Equipos por M\$ 1.723.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1147/2022, de fecha 12 de julio de 2022, con sus antecedentes, expuesto en sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- 3.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación y suplementación del proyecto **“CAPACITACIÓN YO EMPRENDO SEMILLA TARAPACÁ”**, código BIP 30460058-0, por una suma total de **\$2.067.536.395.-** Subtítulo 33, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Presupuesto Aprobado \$	Modificación Presupuestaria \$	Nuevo Presupuesto \$
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	20.002.000		20.002.000
	Consultorías	217.491.000	38.941.395	256.432.395
	Contratación del Programa	1.791.102.000		1.791.102.000
Total		2.028.595.000	38.941.395	2.067.536.395

La modificación aprobada consiste en la suplementación del programa en **\$38.941.395.-** para el ítem de Consultoría, para asegurar los servicios profesionales hasta el 31 de marzo del 2023, que corresponde a la fecha de término del convenio. Los recursos actuales alcanzan para cubrir los gastos de consultorías hasta fines de junio 2022 y se hace necesario para la viabilidad del proyecto el apoyo en la supervisión, gestión y cierre de cada proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1105/2022, de fecha 4 de julio de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto **“RESTAURACIÓN VIVIENDA ZONA TÍPICA DE BAQUEDANO, EN ANÍBAL PINTO DEL 770 AL 792, IQUIQUE”**, Código BIP 40021415-0, por una suma total de **M\$958.594.-** Subtítulo 31-02, FNDR FIC, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2020/2021 M\$	INVERSIÓN AÑOS SIGUIENTES M\$	TOTAL INVERSIÓN M\$
F.N.D.R.	TERRENO COMPRA	0	807.023	807.023
	CONSULTORÍA	35.000	114.437	149.437
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2.134	2.134
TOTAL		35.000	923.594	958.594

El proyecto en su origen fue aprobado por un monto de M\$898.969, sin perjuicio, en la actualidad requiere para su correcta ejecución la actualización de moneda, quedando el nuevo monto en M\$ 958.594.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1019/2022, de fecha 22 de junio de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto “**RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE**”, código BIP 40016315-0, por una suma total de **\$147.075.672.-Subtítulo 33.01**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Solicitado Años Anteriores \$	Solicitado año 2022 y siguientes	Costo Total \$
FNDR	CONSULTORIAS	119.075.672	8.000.000	127.075.672
FNDR	OTROS GASTOS	0	20.000.000	20.000.000
Total		119.075.672	28.000.000	147.075.672

Se aprueba la modificación del itemizado, con el propósito de cumplir con lo indicado en Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en este caso tramitar el permiso ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y posteriormente obtener el Permiso de Edificación de la Dirección de Obras Municipales (DOM), para lo cual se incorporan nuevas partidas de profesionales y se realizan ajustes en la programación, por lo que se redistribuyó el presupuesto original y se incorporó los costos asociados a los trámites y pago de Permiso de Edificación.

El nuevo presupuesto, de acuerdo con el itemizado aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, considera un incremento del monto en \$28.000.000, los que se desglosan como sigue:

- \$ 8.000.000 para los trámites ante el CMN y la DOM de Pozo Almonte.
- \$20.000.000 para el pago del Permiso de Edificación.

Finalmente, **se acordó** la ampliación del plazo de ejecución en 6 (seis) meses a contar del 23 de julio de 2023, para el correcto cierre administrativo del proyecto y entrega de insumos finales a GORE Tarapacá, Consejo Monumentos Nacionales y Dirección de Obras Municipales de Pozo Almonte.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1087/2022, de fecha 30 de junio de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

6.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se individualizan:

- **VIII Sesión Extraordinaria del 24 de Junio de 2022.**
- **XI Sesión Ordinaria del 14 de Junio de 2022.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, autorizar y eximir previamente al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del pleno, en razón del fallecimiento de su hermana Sra. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva, según lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional,

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:

1. Oficiar al Delegado Presidencial de Tarapacá y al Seremi de Salud, a fin de que informen respecto de las medidas y/o acciones adoptadas, en relación a la situación actual de la Pandemia y la festividad de La Tirana, con el objeto de resguardar la salud de la población.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y os Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. Oficiar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, a fin de solicitar que visite la región de Tarapacá, a fin de abordar in situ la actual problemática que afecta gravemente a la región, en relación con la migración irregular y los altos índices de delincuencia, situación que mantiene en alerta a las autoridades locales, haciendo necesaria, en carácter de urgente, su concurrencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

10.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, en orden a:

1. *Oficiar al Delegado Presidencial de Tarapacá, a fin de que informe respecto de los Barrios de Emergencias, que en la actualidad existen en la región, en la condición de que la delegación administra los Barrios de Emergencia, informe que deberá considerar una evaluación de la situación actual de los Barrios de Emergencia, número de personas que corresponden a la categoría post terremoto, número de personas que corresponden a otras categorías, indicando los motivos de la categorización.*

Asimismo, deberá indicar cómo se llevan a cabo los gastos relacionados al consumo de agua, de luz, en dichos Barrios, quién se hace cargo de esos gastos. Además, deberá abordar en el informe la emergencia actual de corte de suministros.

Finalmente, se requiere que informe cómo funcionan dichos Barrios de Emergencia, y cuál es el plan de cierre de esos Barrios de Emergencia, y plazos dispuestos para que dichas personas obtengan una solución definitiva.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, quisiera ya que hay tanto entusiasmo por defender algunas causas que me parece muy, muy atendible como el caso de la situación de FOSIS, donde obviamente hay una situación que necesitamos aclarar, me gustaría además de que partiéramos por casa porque también hay antecedentes y los tengo a mano, y lo puedo hacer llegar sin ningún problema, de problemas que tenemos al interior del Gobierno Regional con la persecución que ha habido con una funcionaria, en el sentido de que, con Jefes que vienen el Gobierno anterior de tal manera que podamos tener los antecedentes a la mano pero además, ya que estamos en eso y tenemos una situación de fiscalización, no sería mala idea a lo mejor de pedirle a los Gremios de los diferentes servicios, que nos envíen los antecedentes de otros casos que hay de abusos, no solamente ahora en el último tiempo sino que además en el Gobierno anterior y estamos hablando del 2021, y que se están pasando hasta esta época, si queremos ser justos, hagámoslo en justicia, partiendo por casa Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Sergio, sólo me deja inquieto, que, si hay algo que responda a nuestra administración, me imagino que usted lo va a compartir inmediatamente a este Gobernador, si desde este Gobernador existe alguna situación respecto a ello, entiendo que no, pero...

Sergio Asserella Alvarado señala que, ningún problema Presidente, están los antecedentes en investigación incluso...

Presidente del Consejo señala que, muy bien, para que nos haga llegar también los antecedentes don Sergio, para tener información de ello, don Freddy la palabra.



Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, en último Pleno o el anterior, se comprometió a dos cosas usted Presidente, tener una reunión de trabajo con nosotros, la cual se la agradezco que la vamos a tener el día martes, y lo segundo que se iba a actualizar la Página Web del Gobierno Regional, donde se iba a colocar a qué Comisiones pertenecemos cada uno de nosotros, hasta el momento no se ha hecho, solamente aparece la consejera Rosita Torres con esa información y los demás consejeros no aparecen.

Así que, le solicito por favor si se puede actualizar Presidente, para que tengamos todos la correcta información, eso sería muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted don Freddy, e inmediatamente me acaba de ayudar, para tirarle un tirón de oreja a todo el equipo de comunicaciones y que debió haber atendido esta situación y que me parece que era importante en su momento, muchas gracias don Freddy, seguimos con Camila Navarro.

Camila Navarro Pino señala que, bueno saludarlos a todos y a todas, quería plantear un punto que hace dos días pude recién tomarle el peso a total que tiene que ver justamente con la postulación de los Fondos del 7%, en este caso de Social en específico, en categoría de Inclusión, Discapacidad y neuro divergencia, que quedo así, tuve la posibilidad de poder estar en una mesa con respecto a estas temáticas y llegó la comunidad sola... si es que no hubiéramos contado en esa mesa con un intérprete de señas, y llegamos a la siguiente reflexión, sobre si bien se está incluyendo una temática tan importante que tiene que ver en materia de inclusión y discapacidad, no hemos generado los mecanismos reales para que las personas que tiene discapacidad física, cognitiva, visual puedan realmente postular a estos fondos, considerar que ellos también están organizados, de hecho a esta instancia participó un Centro Deportivo de Sordos, que cuentan con su personalidad jurídica, pero no tiene ninguna forma de poder acceder a tener la información, pensemos que... entiendo yo que como Gobierno Regional no contamos por ejemplo con un intérprete de señas, si bien se han generado todos los mecanismos para poder postular, si yo entro a la Página Web que es la indicación, las personas ciegas no podrían verdad, poder tener alcance a la información, no contamos pictogramas tampoco, no con formación de lectura fácil, hay infografía pero la letra es pequeña también.



Entonces, creo que, así como reflexionamos con respecto a la importancia de poder hacer esto... esta información de mayor acceso a las personas adultos mayores cuando planteamos las necesidades de este fondo, estamos hablando de inclusión, de diversidad, de neuro divergencia, pero solamente de forma declarativa y no en el accionar, creo que tenemos que tomar decisiones con respecto a esto.

Así que, yo le pido Gobernador que pudiéramos hacer las gestiones, lamentablemente yo creo que la comunidad sorda, debido a los tiempos y a todo lo que implica, sabemos la complejidad de postulación, lo más probable es que no puedan postular, pero que podamos ver alguna otra manera de poder ayudarlos y acompañarlos, ellos querían postular a un fondo de aniversario, me plantearon también jóvenes de la comunidad sorda, que hace muchos años se les ayudaba en la participación de Olimpiadas Deportivas, donde participan a nivel nacional.

Entonces, yo les pido que en esta instancia que son los fondos concursales, donde la mayoría de las organizaciones pueden postular también tomemos conciencia de aquellas personas que tiene dificultades, algún tipo de discapacidad, que se consideran como personas no neurotípicas puedan también tener acceso a esta posibilidad.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Camila, por la importante observación, eso es lo bueno de que haya muchas y muchos consejeros regionales y que muchos tengamos distintos espacios y diálogos con distintos grupos ciudadanos, porque podemos acercarnos a estos temas que a veces se nos que dando vuelta y no lo recogemos, como en algún momento también Luis nos encargó una situación respecto a los niños que están con situación TEA, por lo tanto, creo... yo recojo absolutamente y espero dar buenos anuncios pronto, como bien lo dice Freddy, el día martes les pido por favor que la reunión que sostengamos toquemos este tema o estos temas que tenemos pendientes, para que veamos la forma de generar estos cambios, nosotros tenemos una buena noticia que es que ya nos llegó a propósito de la Discusión Presupuestaria consejeras y consejeros en Santiago.



Yo quiero felicitar a específicamente a Daniela Solari, a Camila Navarro y a Luis Milla que nos acompañaron en esa Discusión Presupuestaria, el importante aporte en la defensa del Presupuesto, pero no solamente en la inversión, sino que el presupuesto de operación y precisamente cambios como estos donde nosotros podemos generar una plataforma tecnológica más accesible, donde ayer yo tenía una reunión respecto a Ciberseguridad de nuestro propio Gobierno Regional o esta transformación digital, estamos muy atrasados, pero eso no lo hacemos sino tenemos recursos y si el Nivel Central no nos autoriza recurso para poder operar de mejor manera, pero creo que a raíz de la Discusión Presupuestaria que ustedes participaron y que hoy día se nos permita hacer una segunda modificación presupuestaria de 02 al 01, vamos a poder no solamente mejorar con un centro documental y sacar todos los papeles que andan dando vuelta en los pasillos y que molesta a nuestros funcionarios, sino que en poder generar condiciones de mejoramiento en lo que significa en las plataformas tecnológicas.

Por lo tanto, este día martes sostengamos esta conversación, yo les quiero contar nuestra propuesta de modificación presupuestaria para el 01, ya está aprobado el Presupuesto 01 anterior, se acuerdan este que habíamos aprobado hace varios meses atrás, bueno afortunadamente ya nos llegó la toma de razón de Contraloría, por lo tanto ya tenemos asegurado entre comillas no, con mucha confianza lo digo, los recursos para los sueldos de nuestras y nuestros funcionarios que principalmente en calidad de honorario o en algunas condiciones menos ventajosa tenían este inconveniente, bueno ya está asegurado eso, tenemos la modificación en nuestro poder, tenemos recursos ahora para ello, pero vamos a ir a hora por una segunda modificación que tiene principalmente componentes como un centro documental, esta situación de Ciberseguridad, uno de los vehículos que ustedes saben dónde se suben nuestros funcionarios, que tiene que ver con la Van, que ha tenido muchos problemas técnicos, podamos hacer también un recambio de ella, así que espero que el martes lo conversemos consejeros y a propósito de este tema podamos dialogar el camino que vamos a utilizar para dar respuesta a la ciudadanía, porque la voluntad esta, la voluntad no es un problemas, la voluntad la tenemos todos, el problema que tenemos es la institucionalidad, cómo logramos, con las herramientas que tenemos acotada, sólo con el Fondo de Asignación Directa o 7% como bien lo decía Freddy, con los Municipios o Servicios Públicos, que son los que nos ayudan a ejecutar, porque si fuera ejecución directa el Gobierno Regional sería más fácil, no ponemos de acuerdo nosotros y ejecutamos, pero no podemos ejecutar nosotros,



necesitamos ejecutar con otras instituciones, y ahí se nos complican las herramientas, pero conversémoslo en martes.

Así que, muchas gracias consejera por el punto, algún otro consejero, consejera regional que quiera tomar la palabra en estos minutos, consejera Claudia Hernández.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno yo, primero que todo, quisiera agradecer la oportunidad que tuvimos como consejeros de participar en la capacitación que se brindó en Chillán, agradecer de todo corazón porque fue una capacitación bastante importante para todos y todas considero que aprendimos bastante, fortalecimos bastante nuestros conocimientos como cuerpo colegiado, así que se agradece mucho de verdad la posibilidad que nos dieron en el Gobierno Regional.

Lo segundo, me gustaría ver si nos podemos poner de acuerdo con todos los colegas para ver la Página del CORE, considero que está muy dormida y estamos todos bastante activos en nuestras Comisiones, así que sería importante que la gente sepa todo lo que se está haciendo en el Consejo Regional, o el cuerpo colegiado en realidad.

Lo otro el colega Carlos Mancilla mencionó, allá en Chillán que había un Gobierno Regional que tenía su logo en el cual aparecía Gobierno Regional y sus Consejeros, considero que eso es bastante importante y sería muy bueno para nosotros que también aparezcamos en el logo, eso sería bastante importante., en la cual trajimos con la colega Solange Jiménez, bastante ideas para implementar acá en la región que la iremos desarrollando poco a poco y si se puede claro, trabajar con todo el cuerpo colegiado porque fue muy importante visitar esa ciudad, en la cual vimos que tenían una organización maravillosa, su Alcalde tenía pero impecable todas las calles, tenía muchas ideas que se pueden implementar acá, en la cual las hable en realidad con el Gobernador y él nos dio el visto bueno.

Así que, estamos bastante contentas, con todo y sobre todo con esa súper buena capacitación que se nos entregó, así que eso, más que todo agradecer y pedirles a los colegas que nos pongamos de acuerdo para que podamos llegar a una buena mesa de trabajo con los temas ya mencionados, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, consejera Daniela Solari, que la veo muy risueña, la palabra consejera.

Daniela Solari Vega señala que, gracias Gobernador, hay cosas que me alegran también cuando veo a mi niña correr por acá por la casa, son dos temas súper cortitos Gobernador.

El primero tiene que ver con la preocupación que tengo y que lo he planteado siempre en los Consejos, que tiene que, con el tema de la seguridad, y con lo que está pasando sobre todo en la frontera con Bolivia, ahí en el poblado de Colchane.

El día sábado 9 de julio, el Alcalde de Colchane, don Javier García, da unas declaraciones también bastante preocupantes a la Radio Cooperativa, que después fueron replicadas en otros medios de comunicación, también esta semana, salió un reportaje en Megavisión, donde también acá el Alcalde da una afirmación súper compleja, donde él ha hablado que... y dice textual “que el Tren de Aragua y las agrupaciones criminales se han tomado el control migratorio irregular hacia Chile y en la frontera”.

Y en ese sentido Gobernador, siento que nos hemos quedado solamente en muchas mesas y que no tenemos nada concreto, ahí me gustaría, y si es posible oficiar y podemos tomar el acuerdo también, al Delegado Presidencial para ver ciertas cosas.

Primero, si es que en este caso, el Gobierno o la Cancillería está haciendo un trabajo mancomunado con la Cancillería de Bolivia, toda vez que se habla que en Pisiga Bolívar, que es una localidad de Bolivia que está a 2 kilómetros de la frontera con Colchane, ahí están como punto de encuentro, y donde están trabajando como base estas agrupaciones criminales, donde estaría en ese caso, haciendo tráfico de migrantes, tráfico de armas, tráfico también de drogas, y sobre todo donde se están haciendo secuestros y extorsiones para que la gente que entra de manera irregular, ingrese con este tipo de cosas ilícitas, entonces ese es como el primer tema.



El segundo tiene que ver también, con que, si se ha entregado mayor dotación, tanto de Fiscales y policías a esta región, porque de verdad, ya yo creo que la gente está cansada de tanta palabra, tanta mesa, ya llevamos 29 homicidios.

Y para terminar también me preocupa las palabras que emitió el Fiscal Regional nuevamente, que yo siento que el Fiscal, es como que realmente el único que esta también dando la pelea, pero lo siento bastante sólo, cuando dice que nosotros tenemos una realidad diferente, especial, que no es la misma de otras regiones, y que él cree y también como Fiscalía, dice: “Creemos que este nuevo escenario va a hacer permanente en la región de Tarapacá, ya cambió, cruzamos la línea, y yo creo que esto no tiene vuelta atrás”.

Eso me preocupa como habitante de esta región, y de verdad Presidente, creo que ya en esto hay que poner otro tipo de cosas, yo creo que acá tenemos que ser tratados como una región totalmente distinta, sino le ponemos un parolé a lo que está pasando en la región de Tarapacá, esto se va a replicar en las otras regiones, y de verdad vamos a ser un país que no queremos ser, y en eso yo Presidente... que me gustaría que se pudiese officiar en este caso al Delegado Presidencial, ¿en qué situación está?, ¿cuántos también...?, bueno lo que pregunté, más que nada... el trabajo mancomunado con la Cancillería de Bolivia, si hay una mayor dotación de Fiscales y policías en la región, y eso..., si a parte de la dotación se han generado mayores ingresos también, qué es lo que ha pasado también con Aduanas, Aduanas también necesita tener más recursos para poder fiscalizar de mejor manera, eso como primer punto.

Y como segundo punto también, Presidente, me gustaría officiar tanto al Delegado Presidencial como al Seremi de Salud, en relación a la Fiesta de La Tirana, ¿Cuáles son las medidas finales que se tomaron para resguardar también la salud de la población? Hoy día vemos en el diario, y también lo que hemos visto por redes sociales, que ya hay más de 5 mil o 6 mil personas, y eso que todavía no llegamos al fin de semana peak.



Tenemos acá el Hospital saturado con obviamente hospitalizaciones, y de verdad, yo sé que no se puede en este caso con las medidas que hay, poder impedir el libre tránsito y la libre circulación de las personas, pero de verdad, ¿quién se va a hacer responsable si en esta región va a haber un nuevo brote?, una cosa con la cual no estamos preparados, o ¿qué medidas se han adoptado para que si esto llega a pasar, que va a pasar con las Aero Evacuaciones, o que va a pasar con el Hospital Regional y la atención primaria porque esto va estar sobre cargado la próxima semana, y me preocupa sobre manera.

Entonces al final ¿Cuáles son...?, para saber e informar también a la población, porque no tenemos esa información, en el caso mío yo no la tengo, cuáles son las cosas finales que se hicieron... y para saber cuáles son las medidas que se van a adoptar de manera posterior, si es que existe este brote, esas son mis preocupaciones Presidente.

Y como último también, agradecer también la visita que tuvimos a la Discusión Presupuestaria, yo creo que eso es muy importante, esperemos también... se hicieron ahí cambios a algunas cosas que esperemos queden en la Ley de Presupuesto también, para poder tener un poco más de decisión en la región, hablamos siempre que hay mucha centralización política, ahora con la elección del Gobernador Regional, pero no tenemos descentralización ni fiscal ni tampoco administrativa, así que en ese sentido se sugirieron algunas cosas ahí en la Dirección de Presupuesto que ojalá sean tomadas en cuenta, además, obviamente, del Presupuesto que se fue a discutir allá y esperamos tener también una buena respuesta de la Dirección de Presupuesto y también de la SUBDERE, así que muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, no muchas gracias a usted consejera y también a todo el Consejo Regional, por el trabajo de esta presentación que se realizó y que claramente tiene que ver con una presentación que corresponde a toda la región.

Agradecer también a la consejera Camila Navarro, el apoyo de todo el equipo respecto a esta capacitación que se hizo en Chillán.

Consejeras, consejeros, si no hay otra situación en particular, les parece si comenzamos a dar término a esta sesión de este día jueves 14 de julio, entendiendo que nos tenemos que volver a encontrar el próximo martes...



Daniela Solari Vega señala que, sólo si podemos llegar al acuerdo de...

Presidente del Consejo señala que, perdón, el oficio. ¿Le parece Secretario Ejecutivo si por omisión podemos desarrollar estos dos oficios?, no obstante, de ello, sé que tienen Comisiones el día martes, pero si podemos generar los dos oficios, tanto para el Delegado Presidencial en términos de seguridad, como para el Seremi de Salud en términos de lo que significa las acciones respecto a la situación de la Pandemia y la festividad de La Tirana.

Entendiendo que ya he leído por ahí que hay comisiones la próxima semana. ¿Si no hay alguien que se oponga a estos oficios?

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Iván muy breve para dar término...

Iván Pérez Valencia señala que, breve... yo creo que, si bien es cierto, el oficio que se está pidiendo al Seremi y al Delegado de Salud, es ya bastante atrasado.

Porque si bien es cierto, yo se lo hice mención del Delegado y al Seremi de Salud, de que sí no había facultad como para acceder al libre acceso de la región, pero si a la ocupación de calles, y ahí es donde yo vi que no hubo ninguna pronunciación, y así también se lo pidió la Agrupación de Bailes Religiosos del pueblo de Tarapacá, al Seremi y al Delegado, porque el sartén por el mango lo tenían ellos, porque la ocupación de espacios públicos lo concede tanto el Gobernador como el Delegado.

Entonces, si allá se están haciendo ocupación de espacios, es porque están con sus respectivos permisos de hacerlo, entonces acá no es un problema... yo... mandar ese oficio, lo vamos a estar mandando de más porque ya la Fiesta va a estar... cuando llegue el oficio la Fiesta ya va a estar... nos vamos a encontrar con el proceso del aumento de contagios solamente.



Sobre la situación digamos, yo no sería partidario de esto, yo le tiraría el guante al Presidente de la Comisión de Salud, que sea más proactivo, y que estos temas los tome en la Comisión que corresponde, porque acá... esta es una situación de suma gravedad, y yo no he visto al Presidente actuar sobre esta situación y eso a mí me parece lamentable Presidente, de que acá tenemos Presidente de Comisión en la cual hay situaciones como en el Hospital, se están atendiendo en la sala de espera, en la calle a los pacientes, adultos mayores que llegan a las 9.00 de la noche y se tienen que retirar a las 3.00 de la mañana, y están a la intemperie esperando, y no ha habido ningún acercamiento de esta Comisión con respecto a ver esa temática de la problemática de salud de nuestra región.

Entonces, yo creo... yo no estoy de acuerdo con el oficio porque yo acá tienen que actuar las Comisiones, e invitar a las autoridades que correspondan para ser más proactivos, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero, pero necesito que seamos más breves..., Sergio, Solange y Claudia, para sólo resolver lo del... y después Luis Milla, por cierto, para sólo resolver sobre los oficios, don Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, no, no tiene que ver con los oficios Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, pero estaba pidiendo la palabra...

Sergio Asserella Alvarado señala que, pero era muy breve en todo caso, a raíz de lo que dijo Daniela, está convocado el Delegado para el miércoles, se les informó a todos.

Y en el tema de Aduanas, venía el Director Nacional para esta semana, y lamentablemente suspendió su visita, que nos había pedido también una reunión, pero la vamos a reprogramar, eso no más.

Presidente del Consejo señala que, gracias don Sergio, doña Solange, la palabra.



Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias Presidente, bueno lo mío tiene que ver con mi solicitud que yo pedí hace un Pleno atrás, que era que se oficiaría para el Alcalde de Alto Hospicio, por el tema de una micro que está ahí, en estado de abandono, en la Avenida Los Aromos, y quería saber si ese oficio se envió, y si se envió, qué respuesta se mandó, si es que el Alcalde tuvo alguna respuesta hacia nosotros con respecto a esa consulta, eso es uno, Presidente...

Y la otra es también agradecer la instancia del viaje que se nos otorgó hacia Chillán, creo que fue un viaje que estuvo bien, fue una buena capacitación, estuvimos de principio a fin, lo que si no me pareció fue que algunos colegas firmaron y se fueron, eso no más, porque esos son recursos públicos y la gente también observa, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Solange, Claudia la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, totalmente de acuerdo con mi colega Solange, lo otro me gustaría señalar que no estamos en estado de excepción, así es que es como complicado oficiar al Seremi de Salud y al Delegado.

Mencionar también que yo he solicitado hace bastante tiempo una mesa de trabajo con el Delegado, me gustaría ver también si podríamos solicitar con Seguridad, una mesa de trabajo con el señor Fiscal Regional, hay muchos puntos que tocar con él, por eso es que me gustaría mucho que lo pudiésemos citar don Sergio Asserella, lo hago por este medio porque siento que a veces hago correos y no se me responde por parte de los colegas, no lo digo por usted Asserella pero lo dejo en claro acá porque ya he tenido... veces que envió correos y no se me contestan, así es que considero que es una falta a la ética laboral.

Me gustaría ahí aportar que Luis Milla, las veces que yo le he solicitado mesas de trabajo, ha sido bastante responsable, considero que es irresponsable por parte del señor Iván Pérez decir que el señor esta poco proactivo, considero que no se debe hablar así de un colega si no se sabe lo que él está haciendo, así es que él hace mucho terreno y considero que no es justo para él que se haga ese comentario, es una falta de respeto. Así es que eso, me gustaría solicitar la mesa de seguridad, y totalmente de acuerdo con lo que dijo la colega Solange.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, recuerden que en esta parte de incidentes no es la intención de que existan diálogos, pero le vamos a dar la palabra a Luis ya que fue aludido, y ya después resolvemos los oficios y terminamos con las últimas palabras que puedan quedar pendientes en este horario de incidentes, don Luis la palabra.

Luis Milla Ramírez señala que, hola, ¿qué tal?, buenos días, ¿se escucha bien?

Comentar primero mi anuencia total, estoy de acuerdo 100% con lo que dijo Daniela Solari, respecto a que la situación de seguridad se ha escapado de las manos, hay una emergencia social que todos visualizamos y quisiéramos ser parte de la solución como Gobierno Regional, en cuanto a Gobernador y como Consejo Regional en trabajo conjunto con la Delegación Presidencial.

Eso más que nada Gobernador, para que usted por favor, como Ejecutivo del Gobierno Regional, lo pudiera canalizar con los oficios correspondientes para tener alguna mesa de trabajo, en tanto Comisión de Seguridad, yo en mi calidad de Vicepresidente, y por supuesto don Sergio en su calidad de Presidente.

Eso por una parte, por otra parte, me uno a las palabras de que el trabajo en Santiago fue por la región, independientemente de los diálogos que podamos tener nosotros a puertas cerradas, respecto de ejecución presupuestaria o de cualquier tema que sea interno, más allá de eso, en Santiago estamos discutiendo el presupuesto de las regiones, ahí todos nos ponemos la camiseta de Tarapacá, así que en eso, eh nada, pues qué bueno el grupo que fue y que defendió los intereses de toda la región, eso respecto de la DIPRES en Santiago.

Respecto a lo que fue en Chillán, muy nutritivo, la verdad, para mí por lo menos, fue muy edificante, hay mucho que reflexionar y hay que ir digiriendo lo que pudimos asimilar.

Y, por último, respecto a lo que ha comentado don Iván Pérez, él tiene razón en que las condiciones de la espera del Hospital han sido lamentables en los últimos meses, él tiene toda la razón, efectivamente los pacientes han estado a la intemperie, en una sala de espera improvisada.



Este problema, también lo han hecho ver los gremios de la salud que trabajan en el Hospital, con paralizaciones, hace aproximadamente unas tres semanas, afortunadamente, mediante el diálogo, el Servicio de Salud pudo manifestarle a los trabajadores que eso ya estaba en conocimiento del Servicio de Salud, que ya estaba la idea de cerrar ese lugar, de evitar que los pacientes con patologías respiratorias estuvieran en ese espacio, y claro vemos otra vez, que los trabajadores dicen “chuta, vemos que la autoridad no hace nada, y paralizamos”. Y la autoridad les dice “oye, pero si lo vengo haciendo hace dos meses, solamente que la institucionalidad es lenta y esto cuesta mucho que avance”, lo que dicho el Gobernador muchas veces.

Entonces, al final, la burocracia del propio sistema hace que el trabajador sienta que no se hace nada cuando la persona que está a cargo si lo está haciendo, pero de una forma lenta y quizás falla la comunicación con las bases, para que las bases entiendan que se está trabajando por ellos, no solamente por los trabajadores, sino que también por los pacientes.

Así que nada, más que nada tomar lo que ha dicho Iván, que las condiciones de la sala de espera si son lamentables, el Servicio de Salud si tiene la intención de cerrar eso, de taparlo, ya sea con fondos propios, que creo que sería lo más rápido, obviamente que como Consejo Regional siempre vamos a estar dispuestos a apoyar ese tipo de proyectos, evidentemente.

Y, para terminar, respecto a La Tirana, lo que se comentó de La Tirana, llegó al conocimiento del Consejo Regional, la problemática de La Tirana hace como dos meses, aproximadamente, en ese momento, se manifestó en la mesa, si alguien podría ser parte en la mesa de trabajo con los Bailes Religiosos, que era una mesa donde había muchas partes, también estaba el Gobierno Regional, la autoridad de salud, y se pidió que fuera un representante del CORE.

Lo lógico era que fuera el Presidente de la Comisión de Salud, que soy yo, sin embargo, yo siento que a veces el hecho de que uno este “en todas”... yo creo que no le hace bien... quizás este exceso de personalismo de mi parte que no quisiera hacerlo, no quisiera nunca que fuera el caso, entonces yo abiertamente en la mesa propuse dos nombres, propuse a don Carlos Mancilla y propuse a don Iván Pérez, estoy hablando hace un mes y medio atrás, dos meses, porque desde mi punto de vista, ellos eran lo suficientemente cercanos con los Bailes Religiosos para establecer un diálogo



mucho más fructífero, y esa fue la propuesta que yo la hice en la mesa y de hecho les tiré flores a los dos porque reconozco un trabajo territorial con los Bailes Religiosos muy antiguo, que supera al Consejo Regional, y de los dos quien fue a esta mesa de trabajo fue don Carlos Mancilla, que de alguna forma trato de hacer lo que estaba en sus manos en esa instancia.

Eso es todo cuanto puedo informar colegas, y a toda la ciudadanía que me sigue en redes sociales, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, le parece si resolvemos entonces, estos dos oficios Secretario Ejecutivo, con respecto a lo solicitado por los...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, esta es la tercera...

Iván Pérez Valencia señala que, muy breve, un segundo, quiero dejarle claro al señor Milla, que, si bien es cierto, fuimos dos los designados, a mí nunca se me invitó a integrar esa Comisión, y eso quiero dejarlo claro porque se deja ahí como que yo no quise participar.

A mí nunca se me invitó, nunca se me hizo parte de esa Comisión porque si no yo ahí hubiese dejado todos los antecedentes que había puesto a disposición el Consejo Regional, porque uno cuando va a esas Comisiones no va como Iván Pérez, va en representación del Consejo, y lleva la voz cantante del Consejo, eso no más Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, don Iván, disculpe Gobernador, sin ánimo de hacer diálogo, pero para dejarle meridianamente claro, en esa oportunidad, en la mesa, delante de todos los colegas, yo propuse dos nombres que fue el suyo y fue don Carlos Mancilla, y al final terminó yendo Carlos Mancilla, seguramente el recordará mejor porque razón fue él, pero a mí me parecía que cualquiera de ustedes dos era idóneo para estar en ese lugar, esa fue mi apreciación, par que usted lo sepa don Iván, eso se dijo en la mesa y eran los dos, desde mi punto de vista, perfectamente elegibles...



Carlos Mancilla Riveros señala que, así fue Luis, yo asistí porque se me designó en la mesa, al igual que Iván, a mí tampoco se me invitó, pero si asistí fue porque tenía el interés de representar a este Consejo Regional en esa mesa, y estuve con el Gobernador e incluso lo dije en la exposición que les hice para que ustedes también supieran lo que pasó en esa reunión, he hice alusión que también se encontró presente el consejero Abraham Díaz de la misma forma que yo, como público en esa reunión en la cual nosotros no tuvimos mayor participación.

Presidente del Consejo señala que, perfecto consejeras y consejeros, es que ese fue el momento Luis en que fue la transición, fue la última reunión, y de ahí no hicimos más reuniones, y esa fue creo que solamente una, desde que ustedes mencionaron esto, hasta que inició el trabajo, fue una porque de ahí estaba sujeto a lo que dijera la autoridad sanitaria, porque íbamos a avanzar si es que la autoridad sanitaria nos decía que no, y ahí ya se provocó todo esto que ustedes ya saben, que la autoridad sanitaria se extiende en el plazo, se demora la semana, y finalmente termina tomando una decisión muy tarde, en función a lo que nosotros veníamos solicitando hace unas semanas, y ahí ya quedó todo detenido, pero al contrario, yo creo que había muy buenos representantes y no se materializó porque no se lograron las reuniones correspondientes.

Secretario Ejecutivo le parece si llamo a votación, don Eduardo deme un segundo, porque quiero resolver lo de los oficios, en votación consejeras y consejeros por los oficios solicitados por la consejera Daniela Solari.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y os Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Eduardo.

Eduardo Mamani Mamani señala que, en primer lugar, una sugerencia, que para la próxima Comisión de Seguridad, se le invite al Alcalde de Colchane, al Fiscal Regional, porque si nos vamos a reunir solamente con el Delegado es como una pata coja de una mesa, entonces yo considero que debiesen estar el Fiscal Regional, y porque no también el Director de la PDI, y el General de Carabineros, para que todos tengan algo que decir, porque si quedaron fuera, necesariamente no va estar completa la Comisión, eso es lo primero.

Y lo segundo, que usted está más cerca del Gobierno, hacer... no sé si una invitación especial, pero la verdad es que me llamó la atención de que el Presidente no haya visitado la región y sólo estuvo en Arica, que al menos llegue aquí y nos visite algún Ministro... por ser la Ministra del Interior o una autoridad de la alta esfera y porque no el Presidente, quizás usted maneja ahí alguna información, pero creemos y se hace necesaria, ante esta delincuencia urbana ya colapsada, veo que como que no le importamos, y no así en la Región de la Araucanía donde hay una delincuencia rural, donde se le inyectan muchos recursos por parte del Ministerio del Interior, pero sin embargo acá como que el peso lo llevamos todos nosotros, o sea, Gobierno Regional, usted, nosotros los consejeros regionales, por mucho que aportemos en cuanto a los recursos, pero no lo podemos hacer todo, ¿Qué pasa con el Gobierno?, ¿Tendrá alguna respuesta el Delegado?, o vamos a escuchar solamente comentarios, por lo tanto, esa Comisión de Seguridad va a ser tremendamente importante.

Así que yo pido oficiar a la Ministra del Interior que visite la región, sólo eso Presidente, gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero, sí, efectivamente, yo comparto y voy a seguir teniendo la misma postura que he tenido siempre, también espero que nuestro Presidente pueda visitar la región prontamente, y que también tengamos la presencia de nuestra Ministra del Interior, así que absolutamente yo comparto plenamente Eduardo, a pesar de que uno pueda tener distintos colores políticos, la prioridad es la seguridad de la región, la prioridad de la seguridad está en manos de Gobierno Interior, entonces necesitamos tener a las máximas autoridades del área en la región, así que yo espero que tengamos al Presidente este año.



Se comprometió a venir este año cuando yo me reuní con él, y también espero que venga la Ministra del Interior.

Nuestro Secretario Ejecutivo por omisión, para poder realizar este oficio en términos de lo que signifique ojalá contar con la presencia prontamente de la Ministra del interior, para abordar temas de seguridad en nuestra región de Tarapacá, que fue lo que solicitó don Eduardo Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si es que existe alguna moción en contraria de aprobar en forma unánime lo propuesto por el consejero Eduardo Mamani...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente..., yo creo que hacerle un oficio a la Ministra así con tanta suavidad, de que necesitamos la visita... no!!!..., tenemos que ser enérgicos, "Nosotros como Región de Tarapacá exigimos, y tenemos el problema de migración y de delincuencia que se nos ha instaurado en la región". Así como estuvieron en Arica tres días, necesitamos también que estén en la región de Tarapacá.

Yo comparto que se envíe el oficio, pero tenemos que ser enérgicos en mandarlo, no mandarlo por cumplir.

Presidente del Consejo señala que, vamos a darle un contexto don Iván, que permita que todos los...

Iván Pérez Valencia señala que, como usted sabe Presidente manejar esas situaciones...

Presidente del Consejo señala que, mire, somos todos 14 consejeros regionales más el Gobernador, tenemos algún corazoncito mirado en términos políticos pero que no signifique el generar alguna situación de conflicto entre nosotros.



Yo creo que todos queremos que estén aquí, así que tratemos de buscar, comparto con usted, aquellos argumentos... don William que me parece que él muy bien... no se... habrá escrito libros don William, pero seguramente tenga capacidad de poder desarrollar buenas ideas... en votación pro el oficio solicitado por el colega Eduardo Mamani.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Daniela Solari Vega señala que, perdón, podríamos poner también Presidente, que en el Gobierno del Presidente Piñera, que usted también estuvo y fue parte, ya antes de los tres meses, ya había visitado la región, y ya se había empapado también de los problemas y eso yo también creo que es necesario ahora que estamos en una gran emergencia en Tarapacá y no lo digo en mala onda, yo creo que es una visita muy importante, y así como es tan importante la Comisión que vamos a tener el día miércoles, espero que también el Gobernador nos pueda acompañar en esa reunión con el Delegado Presidencial, porque yo creo que ese trabajo mancomunado es lo que necesita esta región, poner toda la fuerza y las fichas en esa reunión, yo creo que es super importante, y ojalá, yo no sé cómo la tiene planteada el Presidente de Seguridad, que está el Delegado, no sé si por los tiempos alcanzamos, yo también creo que es importante lo que decía el consejero Mamani, de poder sumar a más autoridades para poder tener una visión mucho más integradora de todo lo que está pasando, porque de repente tener una sola mirada cuesta tomar, y después tener una con el Delegado y otra con la autoridad cuesta un poco, pero ahí Presidente lo invito a que el día miércoles nos acompañe en esa reunión, yo creo que sería muy importante, yo voy a estar al lado suyo también.



Presidente del Consejo señala que, si espero tener el tiempo de poder acompañarla consejera ese día, tenemos al Subsecretario también en la región, viendo temas bastante importantes también de desarrollo regional, y espero que también podamos tener un espacio para podernos juntar con el Consejo.

Secretario Ejecutivo tengo la palabra pedida de don Abraham Díaz, antes de ir terminando, pero me parece que accedió al Pleno del Consejo Regional, el consejero Luis Carvajal, y creo que se nos tiene que haber sumado unos minutitos... no lo logro divisar, pero sino nos interrumpa...

Secretario Ejecutivo señala que, le acabo de dar el acceso... yo entiendo de que él tenía mucha preocupación de poder participar, pero bueno, él está justificado, entiendo de que ya estamos casi al término de la Sesión, así que eso por ahora, pero yo ya le di la autorización recién, no tiene mayor incidencia, en definitiva, señor Presidente, consejeros.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don William, don Abraham Díaz la palabra.

Abraham Díaz Mamani señala que, bueno, indicar que hace algunos días atrás, precisamente el día de ayer, estaba viendo en redes sociales, la problemática de los Barrios de Emergencia, se tomó la decisión de cortarles el agua a los vecinos, yo sé que en Alto Hospicio y en Iquique, y también sucede lo mismo en Pozo Almonte.

Entonces, donde personas que han cumplido con su pago normal de agua también están siendo afectadas, más allá de las personas que deben y otras problemáticas que existen dentro de los mismos Barrios, que hacen que, hoy día se les esté cortando el suministro de agua a todos los vecinos.

Entendamos que hay un problema de Pandemia, y hay problemas ahí de distinta índole, y oficiar al Delegado Presidencial, para que nos pueda responder ¿qué está sucediendo al respecto?, ¿cuáles son las medidas que se van a tomar para poder abordar esta problemática?, Gobernador.



Presidente del Consejo señala que, bien, me parece también muy oportuno, porque también recibí el día de ayer mucha preocupación, la consejera también Claudia Hernández me manifestó su preocupación, respecto a esta situación de los vecinos de los Barrios de Emergencia. Sé que muchos de ustedes han recibido llamados, telefonazos respecto a esta inquietud.

Yo, le parece Secretario Ejecutivo, que construyamos un oficio dirigido a la Delegación Presidencial, que administra los Barrios de Emergencia, yo creo que... y aquí voy a construir el oficio en este rato.

Uno es la evaluación respecto de la situación actual de los Barrios de Emergencia. ¿Cuántas personas corresponden a una categoría post terremoto y cuantas personas corresponden a otras categorías?, y que nos indiquen ese motivo.

Lo segundo es ¿cómo se llevan a cabo los gastos relacionados al consumo de agua, de luz?, ¿Quién se hace cargo de esos gastos?

Y lo tercero, respecto a esta emergencia del corte que se realiza, para que tengamos también información de cómo funcionan esos Barrios de Emergencia, y si finalmente hay un plan de cierre de esos Barrios de Emergencia, y si es que hay alguna proyección de cuando esa gente va a obtener una solución definitiva, que nos cuenten un poquito en ese oficio, desde la Administración de la Delegación Presidencial, cual es el plan que tienen para estos Barrios en esta parte de Interior, que son donde se administran.

No sé si Claudia, tú quiere aportar algo, que levantó la mano respecto de los Barrios, para que podamos cerrar el oficio.

Claudia Hernández Pérez señala que yo ayer me reuní con las personas del Barrio Emergencia Mirador, los acompañé hasta la Delegación a hablar con el Delegado.

Tengo el conocimiento de parte de las familias, que son 230 familias que habitan ahí en el Barrio de Emergencia El Mirador, de Canadela todavía no tengo los datos fuertes, pero son 64 familias las que partieron con el Barrio de Emergencia que son las que siguen ahí, o sea, las que sobran de las 230, son personas que llegaron a tomarse esas viviendas.



El cobro del agua se hace por prorratio, hay muchas familias que pagan sus cuentas y que están al día, pero Aguas del Altiplano les cortó a todos por igual.

Entonces, que es lo que pasa y que reclamaban muchas personas adultas mayores, y algunas con enfermedades crónicas, es que ellos tenían que hacerse cargo del consumo de los demás vecinos. Entonces les llega, por ejemplo, el consumo de ellos, más el prorratio que se hace, entonces tienen que pagar agua de las personas que, entre comillas y por decirlo más coloquialmente, están robando agua.

Ellos hablaron ayer con el Delegado, el cual les dijo que les iban a dar el servicio por ayer en la noche, y hoy día, a las 11.00 de la mañana, tenían una mesa de trabajo para ver de qué forma llegar a un acuerdo con Aguas del Altiplano, y poder cancelar la deuda que me parece que son como 200 millones de pesos. A lo cual, el Delegado o la Delegación digamos, mismos, le dijeron a la gente que dejaran de pagar esa deuda, porque ellos se iban a hacer cargo. Lo que nunca pasó. Así es que hay un enredo más o menos grande ahí, el cual se debe aclarar, y yo creo que en un rato más la Dirigente del Barrio de Emergencia El Mirador, me va a entregar más antecedentes, pero esos son los que yo tengo en manos para poder comentárselos a ustedes.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, muchas gracias por profundizar con eso.

Entonces Secretario Ejecutivo, el oficio solicitud de información como lo acaba de solicitar el consejero Abraham Díaz, respecto al funcionamiento de los Barrios de Emergencia, y con el contexto de esta conversación, para que lo pueda redactar. No sé si hay alguna consejera o consejero...



Secretario Ejecutivo señala que, sí, consejeras, consejeros, si es que hay alguna moción en contrario para aprobarse en forma unánime lo que ampliamente expuso don Abraham Díaz, y el Presidente del Consejo Regional don José Miguel Carvajal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del Pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, entonces consejeras y consejeros, nos encontramos el próximo martes en nuestra reunión de trabajo, y en la medida que se lo requiera respecto de alguna situación extraordinaria, citar a algún Pleno Extraordinario, y que entiendo ustedes también tienen programado...

Nelson Bravo Contreras, Asesor Consejo Regional señala que, Presidente, disculpe está aquí conmigo el consejero Luis Carvajal y quiere despedirse.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, si, por cierto, don Luis Carvajal, le enviamos todos un abrazo virtual, los que estamos en casa y en distintos lugares, y que acompañamos el dolor del día de hoy, y junto a toda su familia y a usted en particular por la pérdida de su hermana.

Luis Carvajal Véliz señala que, bueno, amigos, muchas gracias por esos gestos de cariño y de amistad que tuvieron algunos consejeros hacia mi persona, que en estos momentos son difíciles, y es importante así que lamentablemente no pude estar, pero igual, les doy las gracias y un abrazo a todas las personas que me apoyaron en los momentos difíciles, muchas gracias, los quiero a todos.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted don Luis y ahí se nota la grandeza de su persona, de darse el tiempo de venir a agradecer e incluso responsable con su trabajo y poder conectarse, aunque sea unos segunditos para dar las explicaciones personalmente, así que nada.

De parte de todos los consejeros don Luis, abrazos, tremendo cariño y afecto que le tenemos todos, ánimo para enfrentar este proceso que muchas familias de familias viven en nuestra región, cuando deben enfrentar pérdidas de familiares a propósito de distintas situaciones, muchas de ellas que no nos gustarían, quizás violentas, otras por situaciones de la vida, por la situación de la Pandemia, en fin, un abrazo tremendo querido Luis Carvajal.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:54 horas, colegas damos por finalizada la **XIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIII. del 14 de Julio de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:54 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIII. del 14 de Julio de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:54 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

